## ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de monedas publi-cados el día 4 de agosto de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda	
legal	1,46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podra sufrir las modifi-caciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo tá-Inabeliados extraviado un resguardo ta-lonario expedido por esta Caja general en 18 de abril de 1952, con los números 794.901 de entrada y 216.925 de registro, correspondiente al depósito provisional en metálico para optar a las subastas de servicios públicos:

Don Manuel Ayala Suca, para subasta de acondicionamiento de las plantas baja y primera de la casa número 4 de la calle de Santa Catalina, Ministerio de Información y Turismo, Importa el deposito, 6.025 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legit mo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin el «Boletín Oficial» de esta provincia sin baberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 20 de junio de 1952.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Bodríguez.

ban Rodríguez,

7.011-0.

Habiéndose extraviado un resguardo taexpedido por esta Caja General en 25 de mayo de 1946, con los números 219.697 de entrada y 77.106 de registro, correspondiente al depósito constituído por don Ramón Monguió Carretá para por don kamón Monguió Carreta para garantía del mismo en el cargo de Procurador de los Tribumales en Tarragona, procedente del depósito en metálico número 15 de entrada y 1.724 de registro, que ha sido convertido por orden del Tesoro en 20 de marzo último y a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona. Importa 6 100 pesetás Deuda Perpena. na. Importa 6.100 pesetas Deuda Perpetua Interior 4 por 100.

Se previene a la persona en cuyo po-der se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando di-cho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anúncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el Boletín Oficial» de esta provincia, sin

haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929

Mìdrid, 19 de julio de 1952.—El De-legado central de Hacienda, Enrique Es-teban Rodríguez.

7.019-O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### BARCELONA

## LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa de la Industria Maritima.

Objeto de la petición: Legalización de industria.

Producción: Dos yates de un despla-zamiento de diez toneladas. Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplica-do los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, en la avenida Generalisimo Fran-

stia en la avenida Generalisimo Fran-co, 407. | Barcelona, 19 de julio de 1952.—El In-geniero Jefe, M. de las Peñas. 7.043—O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Ballester

Santamaría.
Objeto de la petición: Ampliar la industria de fabricación de tintas grasas. Producción: Anualmente, 32.000 kilo-gramos de tintas grasas para imprenta. Maquinaria y materias primas nacio-

Maquinaria y males.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalisimo Franco 407

Sita en la avenida Generalisimo Fran-co, 407.

Barcelona, 21 de julio de 1952.—El In-geniero Jefe, M. de las Peñas.
7.045—O.

## CASTELLON DE LA PLANA

## NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Nicolás Aguilar Prior, Gerente de la Sociedad de Riegos «Pozo San Manuel de Cardenelles». Domicilio: Nules. General Aranda, nú-

mero 2. Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de riegos de huertos, sitos en Nules, partida Cardenelles.

Cantidades: Transformador de 50 KVA., a 10.000 V. Esta industria empleará maquinaria

nacional. Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella, puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, núm. 44. en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 30 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. Se hace pública esta petición para que

## 7.040-O. LOGRONO

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Casimiro Fernández

Domínguez.—Logrofio.

Objeto: Legalizar la ampliación de una fábrica de envases y utillajes metálicos, con un consumo total por año de 8.000 ki-

logramos de hojalata.

La maquinaria a instalar es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren efecta-dos por la misma presenten por dupli-cado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.
Logrofio, 28 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar.

7.035-

### LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Pantaleón Pascual

Mayoral, Navarrete.
Objeto: Instalar una linea eléctrica de
4.500 v. y caseta de transformación de
40 KVA. para accionamiento de una trilladora, en Navarrete.

ladora, en Navarrete.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logrofio, 28 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar.

7.036-O.

## NAVARRA

### Instalación eléctrica

Peticionarios: Don Germán Garcés y don Juan López Valtierra.
Objeto de la instalación: Establecer una línea a 6.000 voltios y centro de transformación a 220 voltios y 30 KVA, para accionamiento de trilladora con energía de Fuerzas Eléctricas de Navarra.
En esta instalación se empleará material macional.

rial nacional. rial nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 4 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 7.033—O.

## SANTANDER

## SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Rafael Santovefia Plata.

Objeto: Sustitución de un horno hormiguero para 25.000 piezas, por un hor-no continuo, sistema «Ormans», de nue-ve cámatas, para 70.000 piezas, en una tejería.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que os nace punica esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por duplicado los escritos que estimen-oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Santander, 30 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

7.037—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Carmen de la Fuen-

te Martinez.

Objeto de la petición: Instalación de una industria de correentración de leche y fabricación de queso y manteca de vaca.
Producción: 80.000 litros de leche pasteurizada y concentrada, 5.600 kilogramos de queso y 700 kilogramos de manteca al año.

Maquinaria y materias primas nacionales.

nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Casta-

Santander, 31 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.
7.036—O.

### SEGOVIA

### Instalación eléctrica

Peticionarios: Don Demetrio y don Iri-

neo Gómez

Objeto del proyecto: Instalación de un Centro de transformación de energía eléctrica de 20 KVA., en Turégano, y reforma

de las lineas de alta.

Materiales: Nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda del Decreto de 12 de septiembre de 1939.

Segovia. 30 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

7 039—O

## TARRAGONA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Amigó Callao. Objeto de la petición: Instalación de una industria de fabricación de pestas para sopa.

Producción: 80.000 kiogramos anuales.

Esta industria ampleara maquinaria y materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejem-plar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalisimo, 25, entresuelo.

Tarragona. 22 de julio de 1952.—El In-geniero Jefe, José Maria Salvadores. 7.042—O.

### VIZCAYA

### NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Saltos del Río Ondárroa. Sociedad Anónima.

Sociedad Anohima.

Objeto de la petición: Instalación de un nuevo transformador de 500 KVA., relación 30.000/5.100 voltios, en su central de Plazakola (Marquina-Jemein), para servicio de la Empresa peticionaria.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por

todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que es-timen oportunos, en esta Delegación de In-dustria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 16 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

7.029—O.

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Frimotor, S. A. E. Objeto de la petición: Montar una linea eléctrica a 30.000 voltios, derivación de la línea de Iberduero «Echevarri-Asúa-Lejona», a la caseta de transformación de la nueva fábrica de Frimotor, S. A., en Luchana, Erandio, Longitud, 1.246 metros con tres conductores de aluminiotros. con tres conductores de aluminio-acero, equivalente a 35 milimetros cua-drados de sección de cobre.

Los materiales empleados serán de pro-

cedencia nacional.

S. hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por logos los que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de es-ta Delegación de Industria (Gran Via, rúmero 45), en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos. Bilbao. 10 de junio de 1952.—El Inge-piero Jefe, F. Rahola. 7030—O.

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Electrónica General, S. L. Objeto de la implantación: Instalación de una industria dedicada a la fabricación de equipos electrónicos de telefonía, telemedida y telemando, principalmente los protegidos por patente de invención número 202.679.

Capacidad de producción: 450 aparatos

completos.

Accesorios a importar: 13.175 unidades de lámparas de los tipos 6K8, 6K7, 0B8, 6H6, 68J7, R4, V6, 68N7, 6L6, 807, 5Y3 y 6L6.
Importe aproximado de los accesorios

a importar, 65.875 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabriafectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vío 45) Via, 45).

Bilbao, 17 de junio de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

### ATUNTAMIENTOS

### VIGO

En cumplimiento de lo que dispone el crtículo 307 de la Ley de Régimen Local vigente y el segundo del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios municipales, de 2 de julio de 1924, se anuncia subasta pública para contratar las obras de alcantarillado de las calles de San José de alcantarillado de las calles de San José y Asturias, barrio del Calvario, con arre-glo al proyecto aprobado por el excelentisimo Ayuntamiento pleno en sesión de 31 de julio de 1951.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece quince horas, del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables, a contar desde la pu-blicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El tipo de licitación es el de 206.697,93

pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar bajo la presidencia del firmante o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asis-tencia de un Teniente de Alcalde designa-do por la Comisión Municipal Permanen-te, dando fe del acto el Secretario de la Corporación,

El proyecto y expediente de subasta estarán de manifiesto en la Secretaría General, de las doca a las catorce horas de los días hábiles que medien hasta el día

anterior al de la subasta.

Las proposiciones se extenderán en el papel del Timbre del Estado que corresponda, y se presentarán en el Registro General durante el plazo de veinte días, contados desde el de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las horas hábiles de oficina, acompañadas del documento acreditativo de haber constituído la fianza provisional, que asciende a la cantidad de 4.133,95 per setas. Dichas proposiciones trán encerrasetas. Dichas proposiciones irán encerra-das en sobres lacrados.

La fianza podrá constituirse en metálico, valores públicos o Cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del tipo de subasta.

Se designem para el bastanteo de pode-res al Secretario general Letrado o Le-

trado Asesor municipal.

Regirán para este contrato los preceptos de la Ley de Régimen Local vigente, texto articulado de 16 de diciembre de 1950; los concordantes del Reglamento de 2 de julio de 1924 y las disposiciones en vigor en lo que se refiere a la relación entre el contratista y los obreros que havan de ocuparse en las obras, siendo también de aplicación el pliego general de Obras Públicas de 13 de marzo de 1903.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., núm. ...., bien enterado del anuncio publicado en el BOLE-

TIN OFICIAL DEL ESTADO de ....., de ....., de 1952. sobre subasta de obras de alcantarillado de las cilles de San José y Asturias (Calvario), de la ciudad de Vigo, se compromete a realizarlas con arreglo al proyecto aprobado por el Ayuntamiento, en la cantidad de ..... pesetas (can letro). (en letra).

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clise y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los limites legales, serán los que seguidamente se expressan (se indicarán dichas remuneraciones). (Fecha y firma del proponente.) Lo que se hace público para general conocimiento.

nocimiento. Vigo. 29 de julio de 1952.-El Alcalde (ilegible).

2.051—O.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 307 de la Ley de Régimen local vigente y el segundo del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales, de 2 de júlio de 1924, se anuncia subasta pública de las obras de alcantarillado de las calles da Purificación Saguidas en su último trozo: Foxos cantarillado de las calles da Purlicación Saavédra, en su último trozo; Foxos, Santa Tecla y acceso a la avenida de Sanjurjo Badia, con arreglo al proyecto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de julio de 1951.

La subasta se celebrará en el salón de acciones de la Casa Consisterial a las do-

sesiones de la Casa Consisterial a las do-ce cuarenta y cinco horas del primer día-hábil siguiente al en que hayan trans-currido veinte laborables, a contar desde la publicación de este edicto en al BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El tipo de licitación es el de 211.205,44

pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar bajo la presidencia del firmante o Te-niente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de un Teniente de Alcalde designado por la Comisión Municipal Permanente, dando fe del acto el Secre-tario de la Corporación. El proyecto y expediente de subasta

estarán de manifiesto en la Secretaria General, de las doce a las catorce horas

General, de las doce a las catorce horas de los días hábiles que medien hasta el día anterior al de la subasta.

Las proposiciones se extenderán en el papel del timbre del Estado que corresponda y se presentarán en el Registro general durante el plazo de veinte días, contados desde el de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las horas hábiles de oficina, acompañadas del documento acreditativo de haber constituído la fianza provisional, que asciende a la cantidad de 4.224,10 pesetas. Dichas proposiciones irán encerradas en sobres lacrados. irán encerradas en sobres lacrados.

La fianza podrá constituirse en metá-lico, valores públicos o cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos. La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del tipo de subasta.

Se designan para el bastanteo de po-deres al Secretario general Letrado o Le-

trado asesor municipal.

Regirán para este contrato los preceptos de la Ley de Régimen local vigente, texto articulado de 16 de diciemgente, texto articulado de lo de diciem-bre de 1950, los concordantes del Regla-mento de 2 de julio de 1924 y las dis-posiciones en vigor en lo que se refiere a la relación entre el contratista y los obreros que hayan de ocuparse en las obras, siendo también de aplicación el pliego general de Obras Públicas de 13 de marzo de 1903.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

## Modelo de proposición

Don ......, vecino de ......, con domicilio en la calle de ......, núm. ...., b'en enterado del anuncio publicado en

el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de ..... de ...... de 1952, sobre subas-ta de obras de alcantarillado de las calles de Purificación Saavedra, en su úl-timo trozo; Foxos, Santa Tecla y acceso a la avenida de Sanjurjo Badía, de la a la avenida de Sanjurjo Badia, de la ciudad de Vigo, se compromete a realizarlas, con arreglo al proyecto aprobado por el Ayuntamiento, en la cantidad de ....... pesetas (en letra).

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por correda legal de trabalo y nor horas avenada lega

jornada legal de trabajo y por horas ex-traordinarias, dentro de los límites le-gales, serán los que seguidamente se ex-presan (se indicarán dichas remunera-

ciones).

(Fecha y firma del proponente.) Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 29 de julio de 1952.—El Alcalde, Tomás Pérez Lorente.

2.052-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## BANCO DE ESPAÑA

### ZARAGOZA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 34.111, de pesetas nominales 4.000, en acciones de la Sociedad deneral Azucarera de España, a nombre de don Gaspar Castellano de la Peña; si, dentro del plazo de un mes, a conter de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO clo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento quedando libre el Banco de toda responsabilidad. Zaragoza, 29 de julio de 1952.—El Setretario, J. Arranz. 7.010—P.

## BANCO DE ESPA. ÑA

## VALENCIA

Extraviados cinco resguardos de depóextraviados cinco resguardos de depo-sito transmisible números 169.962, 171.278, 171.332, 173.360 y 173.794, de pesetas no-minales 2.500, 5.000, 6.500, 5.500 y 1.000, respectivamente, en Deuda Amortizable 3.5 por 100; acciones Compañía Trans-mediterránea, Deuda Amortizable al 4 por 100; cédulas del Banco de Crédito Local, con lotes, y obligaciones Sociedad Aguas Potables de Valencia, a favor de doña Maria Martí, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Re-glamento de este Banco, salvo reclama-ción de terceros notificada a esta Sucur-sal dentro del plazo de un mes desde la fecha de este anuncio, quedando el Banvalencia, 29 de julio de 1952.—El Secretario, V. Chiralt.
7.041—P.

## EUROPA, S. A.

## Compañía Española de Capitalización Avenida José Antonio, núm. 29 MADRID

Sorteo celebrado el día 31 de julio de 1952 ante el Notario de esta capital don Pedro Castifieiras Teijeiro. Han resultado amortizados los títulos portadores de las siguientes combina-

(Autorizado por la Dirección General de Seguros.) 7.025—P.

## INDUSTRIA MADRILEÑA DE GENEROS DE PUNTO, S. A. (I. M. A. G. E. S. A.)

Se convoca a la Junta general extra-ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 16 del corriente mes, a las diez horas, en las oficinas centrales, Alcalá, 29, 4.º izquierda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Estudio de situación, plan financiero y fórmula de futura actividad.
2.º Ampliación del número de Consejeros y designación de quienes hayan de ocupar los cargos.

A los efectos de la asistencia a dicha Junta, se recuerda a los señores accio-nistas lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de agosto de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, José Coral Alejaldre.

7.044-P.

### CENTRAL DE VIVERES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociadad, se convoca a Jun-ta general ordinaria de accionistas de la misma para el día 26 de agosto de 1952, a las cuatro de la tarde, en primera con-vocatoria, y para el día 2 de esptiembre de 1952, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, ave-nida de Roma, 60 y 68, bajo el siguiente orden del día:

1.4 Aprobación del acta de la sesión

anterior.

2º Aprobación de las cuentas y balance del pasado ejercicio.

3º Aprobación de la distribución de

Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuen-

6.º Asuntos administrativos. Barcelona, 30 de julio de 1952.—El Consejo de Administración.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la misma para el día 26 de agosto de 1952, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 2 de septiembre de 1952, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Roma, 60 y 68, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la ampliación del local social.

2.º Modificación de los Estatutos, con el fin de adaptarlos a la legislación vigente. ción de esta Sociedad, se convoca a Jun-

gente.

Barcelona, 30 de julio de 1952.—El Con-sejo de Administración.

7.034-P.

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

# JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

## ALCALA DE HENARES

## EDICTO

El señor Juez de Primera Instancia de Alcalá de Henares, en autos de ma-yor cuantía seguidos por Francisco Gó-mez Rivera contra Francisco Gómez Mateo y otro, se tiene acordada la subas-ta de lo siguiente:

Una casa destinada a vivienda y almacén, sita en Carabanchel Bajo, calle de José Antonio, número 7. Linda: por su frente, dicha calle, donde tiene su entrada; derecha, casa de Andrés Ruiz; izquierda, viuda de Cástor Catán, y espalda, solar de la Sacramental de Ca-

fabanchel Bajo; ccupa una superficie de 174,93 metros, igual a 2.253 pies cuadra-dos, de los cuales hay edificados de planta baja 140 metros cuadrados o 1,83 pies, en planta principal, 56 metros cuadrados, ocupando el resto un patio mediane-ro. Tasada en 125.000 pesetas.

ro. Tasada en 125.000 pesetas. Se saca a subasta por segunda vez, término de veinte días, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, señalándose para el acto del remate el día cinco de septiembre pró-ximo, a las once de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado; debe-Sala Audiencia de este Juzgado; deberán consignar los licitadores el diez por ciento del precio mencionado; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; no se tienem presentados los títulos de propiedad y se celebra el remate con la responsabilidad de que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, subrogándose el rematante en la responsabilidad de las mismas. mismas.

Dado en Alcalá de Henares a veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez (legible).—El Secreta-rio (ilegible). ilanina 1

(ilegible). 7.028—A. J.

### GUERNICA .

Por el presente se hace saber la exis-tencia en este Juzgado de expediente que se tramita a instancia del Procura-dor don Rodrigo Luengo, en nombre de doña María Aranas Uriona, sobre decla-ración de fallecimiento legal de su esdoña María Aranas Uriona, sobre declaración de fallecimiento legal de su esposo, don Silvestre Sololuce Lamiquiz, que en la actualidad tendría sesenta y se's años de edad, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Barínaga y vecino de Mendata, que abandonó su domicilio en el mes de julio de mil novecientos treinta y seis, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente.

en el expediente.

en el expediente.

Dado en Guernica a treinta de junio
de mil novecientos cincuenta y dos.—El
Juez, Enrique R. Lacin.—El Secretario,
José Santiago Puertas.

y 2.\* 4-8-952 6.614-A. J.

Por el presente se hace saber la existencia en este Juzgado de expediente que se tramita a instancia del Procurador don Rodrigo Luengo, en nombre de doña Florentina Armendariz Barturen, sobre declaración de fallecimiento legal de su esposo, don Julián Bilbao Lecica, de cincuenta años de edad, hijo de Mariano Bilbao y de Benita Lecica, natural de Bermeo y vecino de Baquio, que abandonó su domicilio hace dieciséis años, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se poñe en conocimiento de dor don Rodrigo Luengo, en nombre de

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas puedan tener interés

en el expediente.

Dado en Guernica a veintiuno de ju-nio de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Enrique R. Lacín.—El Secreta-rio, José Santiago Puertas.

6.615-A. J.

y 2.4 4-8-952

## MURCIA

### EDICTO

Don Mariano Cremades Olmos, Juez mu-nicipal en funciones de Primera Ins-tancia del Juzgado número dos de esta capital.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en este Juzgado, con sujeción al procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Antonio Hernández Gar-cía, en nombre del Banco Hispano Ame-ricano, contra la Sociedad mercantil «Juan Martínez y Compañía, S. R. C.»,

y con Pascual Martinez Lucas, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta las fincas hipote-cadas que se describen a continuación, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en el piso segundo del edifi-cio de la Audiencia, Plano de San Fran-cisco, el día veinte de septiembre próxi-mo y hora de las once, bajo las condiciones que se expresarán:

De don Pascual Martinez Lucas:

1.ª En la ciudad de Cieza y su Puerta de Madrid, hoy avenida de Ramón y Cajal, una casa de habitación y morada marcada con el número cincuenta, compuerto de plante hojo compara acompuerto de plante hojo compara acompara de la plante hojo compara de la plante de la compara de la plante hojo compara de la plante compuesta de planta baja, cámaras, corral y cuadra, que mide de frente seis varas siete pulgadas, por veintiuna y media varas de fondo, que hacen ciento veintiocho varas cincuenta y seis céntimos de vara, igual a ciento seis metros catorce decimetros catorce centimetros; lindante: por la derecha, entrando, casa de Diego García Salmerón; izquierda, José Sánchez Semitiel; espalda, Joaquín Santos López, y frente, la avenida de su situación. Valorada para esta subasta en la cantidad de treinta mil setecientas cchenta pesetas con se-

tenta y cinco céntimos.

2.ª En los extramuros de la ciudad de Cieza, pago de la Palmera o Cementerio Viejo de esta huerta, un edificio que consta de planta baja, sin número, destinado a casa habitación y almacén que mide de frente diez metros por treinta de fondo, que hacen trescientos metros cuadrados, y que linda: por la de-recha, entrando o Poniente, la Eléctrica del Segura y otros; izquierda o Saliente y espalda o Mediodía, terrenos de la Sociedad «Juan Martinez y Companía, Sociedad Regular Colectiva», que después se describirán, y frente o Norte, el ca-mino de la Fuente. Valorada en cuarenta y nueve mi setecientas veintidos pe-setas setenta y cinco centimos. De la Sociedad «Juan Martínez y Com-

pañía, S. R. C.»:

3.4 En la huerta de Cleza, pago de 3.ª En la huerta de Cieza, pago de la Palmera o Cementerio Viejo, un trozo de tierra riego de la Fuente del Ojo, de cabida ciento ochenta y ocho metros cuadrados, que linda: por el Norte, resto del que fué segregada la total que se reservó Bernardo Yuste Puche y casa de Francisco Vázquez García; Sur, tierras de doña Antonia González Martínez; Este, tierras que después se describen, y Oeste, la «Eléctrica del Segura». Valorada en veintitrés mil seiscientas setenta y siete pesetas cincuenta céntimos. mos.

4.ª La nuda propiedad de un trozo de tierra sito en la misma huerta y pa-go de la anterior y de igual riego, de cabida siete áreas noventa y seis centi-áreas, que linda: por el Este, con here-deres de Maria Hernández Ortiz; Oeste, deres de Maria Hernandez Ortiz; Ceste, la finca anterior y casa y almacen de Pascual Martinez Lucas, que antes se describe; Norte, camino de la Fuente, y Sur, tierras de Francisco González Montiel. Valorada en ciento diecinueve mil trescientas setenta y siete pesetas.

5 a Y dos quintas partes indivisas con des Processes un la la la la constanta de la constanta de

5ª Y dos quintas partes indivisas con don Francisco y Luis y Jesús Lucas Gómez de una casa de habitación y morada número siete, sita en la ciudad de Cieza y su calle del Obispo Mérida, que mide de frente cuatro metros dieciocho centímetros por diez metros ochenta y contenta de fonde: ludante: por sentimetros por diez metros definita y siete centímetros de fondo; lindante: por la derecha, entrando, casa de los herederos de don Pedro Jiménez; izquierda, casa de José Ortiz; espalda, la de Antonio Morcillo, y frente, su situación. Valorada en dieciocho mil novecientas cuarenta y dos pesetas.

### Condiciones

1.º Para esta primera subasta servirá de tipo la cantidad en que cada una de

dichas fincas ha sido valorada, y no se admitiran posturas que sean inferiores a dichos tipos.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los postores el 10 por 10 del tipo por que sale a subasta cada una de las fincas, en este Juzgado o en el establecimiento destinado al

3.ª La diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el to-tal precio del remate se consignará a los ocho días de aprobado éste; y

4.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se re-fiere la regla cuarta del citado artícunere la regia cuarta dei cuado afucu-lo, estarán de manifiesto en la Secreta-ría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que aparece en la misma, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferen-tes al crédito del actor continuarán sub-sistentes entendiándose que el reputar sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio del re-

Murcia, veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Mariano Cremades.—El Secretario, Eduarco Tejada.

7.046-A. J.

### MONFORTE DE LEMOS

Don Félix Barros Novoa, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Monforte de Lemos.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de doña Dolores Buján Lo-sada, mayor de edad, viuda, dedicada a sus labores y vecina de esta ciudad, se tramita expediente al amparo de lo dis-puesto en el artículo 96 del Reglamenpliesto en el articulo 96 del Reglamen-to para la ejecución de la Ley del Re-glstro Civil y demás disposiciones com-plementarias, a fin de que se rectifique el acta de defunción de su finado ma-rido, Luis Bernardino Parga, y que cons-ta tal asiento al folio 21 del tomo 79, número 21, de la Sección tercera del Re-gistro Civil de esta ciudad, en lo que se refiere al segundo anellido y que en gistro Civil de esta ciudad, en lo que se refiere al segundo apellido, y que en el acta figura como «Vázquez», en lugar de «Parga», que es el auténtico; hace constar que el referido Luis es hijo de José Luís Bernardino Amor y María Dolores Parga Losada, y aporta al expediente las oportunas certificaciones del Registro Civil; era natural y vecino de esta ciudad de Monforte.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 del expresado Reglamento se publica el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Lugo, a fin de que en el término de tres meses, a contar de la inserción del mismo, puedan pre-sentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello.

Dado en Monforte de Lemos a trece de julio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Félix Barros.—El Secretario (ilegible).

7.047-A. J.

## PADRON

### **STORTO**

Se hace saber que en este Juzgado se instruve expediente sobre declaración de fallecimiento de don José M. Pérez Cespón, hijo de don Vicente y doña María, que hace unos diecislete años se ausenté de su domicilio de Taragoña, en Rianjo, sin que se haya tenido noticias de él. Padrón a dos de julio de mil novecien-tos cincuenta y dos.

6.952-A. J.

y 2.\* 4-8-952

### PUEBLA DE SANABRIA

Don Paulino Martín Martín Juez de Pri-mera Instancia de Puebla de Sanabria v su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente para declarar el fallecimiento de don Tomás Severo Alvarez Gullón, instado por Alfonso Alvarez González, por haberse aquél ausentado de la villa de Mombuey, en el año mil ochocientos ochenta, de cuyo paradero se tuvieron las villimas poticios basis el año mil ochocientos ochenta, de cuyo paradero se tuvieron las deservicios paraderos estas policios de completados por el completados policios de completados policios policios policios policios de completados policios de completados policios policios policios policios de completados policios pol últimas noticias hacia el año mil ocho-cientos ochenta y dos, residente, enton-ces, en la isla de Cuba, y como el desapa-recido nació el seis de noviembre de mil ochocientos cincuenta, es presumible su fallecimiento.

Dado en Puebla de Sanabria, a veinti-ocho de junio de mil novecientos cincuen-ta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Paulino Martín Martín.—El Secretario, Ldo. Alonso Prieto

6.605-A. J.

v 2.4-8-952

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados re-Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse
los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del
anuncio en este periódico oficial y ante
el Juzgado o Tribunal que se señala, se
les cita, llama y emplaza, encargandose
a todas las Autoridades y Agentes de la
Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellas, pontendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento
Criminal,

## JUZGADOS MILITARES

ALER GISTAU, Miguel; hijo de Miguel Aler y de Teresa Gistáu, natural y vecino de Binéfar (Huesca), de veintidos años, estatura 1.680 metros; procesado por faltar a concentración (536); CABRERIZO ENRECH, Cecilio; hijo

CABRERIZO ENRECH, Cecino; nijo de Manuel Cabrerizo y de María Enrech, natural y vecino de Ballóbar (Huesca), de veintitrés años, estatura 1,750 metros, pelo negro, celas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca grande, color sano; procesado por faltar a concentración (537), y

MIGUEL RIVEROLA, Javier; hijo de Joaquín Miguel y de Mercedes Riverola, natural y vecino de Hecho (Huesca), de natural y vecino de Hecho (Huesca), de veintidos años, estatura 1,740 metros, pelo rubio, nariz pequeña, barba regular, boca regular, color pálido; procesado por faltar a concentración (538).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción 49

la Caja de Recluta número 44 de Huesca.

### JUZGADOS CIVILES

VALLEJO SEBASTIAN, Miguel (a) «Rafael»; en domicilio ignorado y cuyas demás circunstancias personales se desconocen:

BENAVENT, Joaquín; cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ig-

ADALID ADALID, Julián; cuyas de-más circunstancias y domicilio se desconocen

SANCHEZ, Sebastián; cuyo domicilo se desconoce así como sus demás circunstancias personales, y

MORENO TOLEDO, Antonio; cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ingoran, todos en paradero desconocido; procesados en causa 351 del año 1951, sobre asociación ilicita, seguida ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia, ante el cual compare-cerán dentro del plazo de diez días para ingresar en prisión.-13.236.